

ENTIDAD 201

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) es el órgano de aplicación de la Ley N°25.871 que fija la política migratoria Argentina. Decide sobre el otorgamiento de residencias en el país a extranjeros, sus prórrogas y cancelaciones, sea que el pedido se efectúe dentro del territorio nacional, o en las representaciones Argentinas en el exterior del país.

Asimismo, controla, registra, y decide sobre el ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional a través de los doscientos treinta y siete (237) pasos fronterizos habilitados, aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, entendiendo en la admisión o reconducción de Extranjeros al/del Territorio Nacional.

Además, ejerce el control de permanencia y el poder de policía sobre los extranjeros en todo el territorio nacional, e interviene en las decisiones de refugio, ejerciendo a su vez la presidencia de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en representación del Ministerio del Interior.

En relación con la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios originados en las tasas retributivas por los servicios prestados en virtud de la reglamentación vigente (Art. 99 de la Ley N°25.871). Cuenta también con recursos provenientes de tasas por servicios extraordinarios a terceros (Art. 100 de la Ley N° 25.871) y con los recursos aportados por el Tesoro Nacional.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el ejercicio 2021 son las siguientes:

- Renovar el parque informático tanto de los puestos de control como de las delegaciones y/o oficinas del área metropolitana e interior del país, ya que la tecnología aplicada al control migratorio permite la optimización del proceso considerando la seguridad, facilitación y trazabilidad de los movimientos de ingreso y egreso de personas al territorio nacional. Asimismo, el uso de dichas herramientas y aplicaciones posibilita brindar idénticas prestaciones al procedimiento de otorgamiento de residencias a extranjeros. Este proyecto conlleva la adquisición de dispositivos de última generación para expandir entre otras cosas el uso de biometría y chequeo de autenticidad documental.
- Realizar la reingeniería de procesos para la explotación de la información mediante el uso de tableros que contribuyan a la toma de decisiones en materia de políticas migratorias.
- Alcanzar una migración segura, ordenada y regular que garantice los más altos estándares de los Derechos Humanos de las personas migrantes.
- Retomar los principios que proyectan a la Argentina como un país de oportunidad, donde se salvaguardan el respeto a la interculturalidad y los derechos humanos.
- Visibilizar y concientizar a la sociedad en su conjunto sobre el respeto por los derechos humanos de aquellos que buscan nuevas oportunidades para ellos y sus familias toda vez que el fenómeno migratorio es un tema urgente de la agenda de muchos países y de los grandes bloques regionales en la medida que las cifras estiman que hay 272 millones de migrantes en el mundo.
- Ampliar el proyecto PNR (por sus siglas en inglés, Passenger Name Record), cuyo objeto es complementar la información migratoria con que se cuenta en la actualidad proveniente del programa API (Información Anticipada de Pasajeros), de aviones y cruceros, operativo desde el año 2017.
- Ampliar el proyecto de Autorización de Viaje Electrónica (AVE) Global. Este es un mecanismo WebEnable de tramitación de autorización de viaje electrónica para todas las categorías de residencia que se obtendrá de manera fácil y ágil en forma remota y automatizada. Con este proyecto

se consigue entre otros beneficios darle una mayor celeridad al trámite y evitar los traslados al Consulado.

- Realizar, ampliar y/o poner en funcionamiento acuerdos de intercambio de información migratoria con el resto de los países extra MERCOSUR.
- Continuar realizando acuerdos de intercambio de información con los estados provinciales, a efectos de poder suministrarle información, tanto de movimientos migratorios como de permanencia de inmigrantes en el territorio de cada una de ellas, recibiendo de las mismas novedades que se produzcan con los migrantes en sus territorios, a fin de integrar esos datos para mejorar las tareas de control de permanencia de las Delegaciones de la DNM.
- Ampliar la implementación plena de la interoperatividad de las bases de datos de la DNM, con la información proveniente del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, a fin de hacer más económicos, simplificar y acortar plazos de los trámites que los migrantes deban realizar ante la DNM, obteniendo “on line” los antecedentes que pudieran existir en dicho Registro de los solicitantes.
- Incorporar nuevas puertas biométricas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y en Aeroparque y mejorar la habitabilidad de los centros fronterizos y pasos internacionales habilitados.
- Agilizar los procesos de respuesta en la información y ejecución de trámites de control migratorio (habilitación de salida, reporte de restricción, corrección de tránsitos, transferencia de sellos, desembarcos provisorios, consultas varias).
- Modernizar la totalidad del lote de sellos oficiales de Control Migratorio que se encuentran actualmente en uso y fueran entregados por Disposición N° 1.070/2011.
- Lograr modificar el soporte de sellos utilizados en los Aeropuertos del área metropolitana con un sistema fijo en cada puesto de atención a fin de diferenciarlo del resto de los pasos fronterizos del país.
- Obtener nuevo equipamiento para el Sector M (Tótem digital e intercomunicadores de ventanilla) a fin de optimizar el servicio brindado y la adquisición de proyectores portátiles para mejorar la capacitación en los distintos pasos fronterizos.
- Consolidar una única base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones para alcanzar la trazabilidad de la información vinculada a la persona migrante.
- Implementar el Certificado Electrónico de Residencia Precaria.
- Consolidar un Protocolo de Otorgamiento de Claves de acceso a Usuarios Externos para alcanzar una mayor protección de datos personales.
- Convocar a Colegios de Escribanos del país a suscribir convenios análogos al que se suscribió con el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el año 2017, por medio del cual se comunica y registra electrónicamente en las bases de datos de la Dirección Nacional de Migraciones las autorizaciones de viaje al exterior de menores de edad y de las respectivas revocaciones que se realicen en Sede Notarial ante los escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya sea mediante escritura pública o instrumento privado con firmas certificadas. La remisión de la referida información se efectúa por medio de Web Services (WS) en una red segura, conforme lo acordado en el referido Convenio.
- Desarrollar una plataforma informática que tienda al tratamiento integral de la problemática del migrante en la República Argentina; ingreso al país, permanencia, trabajo, sanidad, etc. Esta plataforma tecnológica integrada tendrá alcance nacional, involucrando a las delegaciones del interior del país, y los pasos fronterizos.
- Fortalecer la Dirección de Información Migratoria de la Dirección Nacional, incrementando la capacidad del Estado de prevenir situaciones de trata de personas y delincuencia transnacional, transformando la información veraz y oportuna en un elemento estratégico para la toma de decisiones

en materia migratoria, resultando un recurso imprescindible para investigaciones administrativas, académicas y/o judiciales.

- Profundizar la campaña de información, asesoramiento, identificación, documentación y regularización migratoria de extranjeros en situación irregular, en todo el territorio nacional, a través del abordaje territorial de funcionarios del organismo en aquellos lugares donde se asienta efectivamente la población migrante, llegando a estos lugares a través de las oficinas móviles.
- Continuar con la implementación del expediente digital en los trámites de residencia en todo el país y en todos los consulados argentinos.
- Proseguir con el Programa de Capacitación y evaluación permanente e incorporación de equipamiento adecuado para la realización de distintas tareas en materia migratoria, mediante la implementación de cursos, seminarios, talleres y diplomaturas. Llevando a cabo cursos a través de plataforma virtual y teleconferencias con las Delegaciones de todo el país.
- Proseguir con el cobro de multas firmes a empresas que contraten o alojen personas extranjeras que no regularizaron su situación migratoria, a fin de impulsar la regularización de la situación migratoria y laboral de tales personas.
- Incrementar, en el orden nacional, las tareas de supervisión respecto de las actividades de control migratorio realizadas por las fuerzas que integran la Policía Migratoria Auxiliar.
- Impulsar acciones a favor de los migrantes con el objeto de regularizar su situación migratoria y laboral, para lo cual se propiciará eventualmente la suscripción de convenios con los países en los que residan; y propender a la defensa y protección de los migrantes en condiciones de reciprocidad y reconocimiento a su actividad beneficiosa para las sociedades que los integran.
- Optimizar el servicio de control migratorio prosiguiendo con la incorporación de equipamiento y conectividad en los pasos fronterizos, que permita la digitalización total de los distintos registros utilizados, incrementando el uso de biometría, así como también de interoperabilidad con otros organismos del Estado.
- Continuar con el intercambio de información previsto en el Plan de Seguridad Regional emanado de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, y con la implementación de controles integrados fronterizos, dando cumplimiento a la Resolución MERCOSUR Nº 43/1997 y a los Acuerdos firmados con las Repúblicas de Chile y Bolivia.
- Incrementar los operativos de control de permanencia de extranjeros en situación irregular y sanción a los dadores de empleo o de alojamiento, con miras a desalentar el trabajo irregular y situaciones de explotación, lo que requerirá la incorporación de personal y medios logísticos suficientes en todo el país, realizándose a los mismos fines, convenios con las fuerzas que componen la Policía Migratoria Auxiliar y organismos nacionales y provinciales.
- Proseguir con las acciones en materia migratoria vinculadas al “Plan de Acción contra la Trata de Personas”, conforme los avances realizados en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional, asegurando su integración laboral y social a la comunidad donde residan, permitiendo a los migrantes alcanzar su realización personal y contribuir al bienestar colectivo.
- Optimizar, mantener y actualizar los archivos históricos, de expedientes y de antecedentes documentales migratorios y continuar con el proceso de digitalización por imágenes de documentación migratoria; y realizar acuerdos con organismos usuarios de la información contenida en nuestros archivos, como por ejemplo, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que lo utiliza para el otorgamiento de beneficios sociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.056.768.248
1	5	Relaciones Interiores	8.056.768.248
		SUBTOTAL	8.056.768.248
		Gastos Figurativos	13.855.000
TOTAL			8.070.623.248

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.000.023.248
11	1	Gastos en Personal	2.624.441.998
11	2	Bienes de Consumo	173.096.250
11	3	Servicios No Personales	1.004.736.000
11	4	Bienes de Uso	1.197.749.000
12		Recursos Propios	3.070.600.000
12	1	Gastos en Personal	2.468.439.000
12	2	Bienes de Consumo	58.012.000
12	3	Servicios No Personales	369.451.000
12	4	Bienes de Uso	151.271.000
12	5	Transferencias	9.572.000
12	9	Gastos Figurativos	13.855.000
TOTAL			8.070.623.248

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.721.603.248
2120	Gastos de Consumo	6.696.867.448
2121	Remuneraciones	5.092.880.998
2122	Bienes y Servicios	1.603.986.450
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	168.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	168.000
2150	Impuestos Directos	1.140.800
2170	Transferencias Corrientes	9.572.000
2173	Al Sector Externo	9.572.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	13.855.000
2181	A la Administración Nacional	13.855.000
2200	Gastos de Capital	1.349.020.000
2210	Inversión Real Directa	1.349.020.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.349.020.000
TOTAL		8.070.623.248

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	4.464.426.000
12	1			Tasas	4.367.252.000
12	1	9		Otras	4.367.252.000
12	6			Multas	97.174.000
12	6	1		Multas por Infracciones	97.174.000
41				Contribuciones Figurativas	5.000.023.248
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.802.274.248
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.802.274.248
41	1	1	325	Ministerio del Interior	3.802.274.248
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.197.749.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.197.749.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior	1.197.749.000
TOTAL					9.464.449.248

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	8.056.768.248	1.910	0
92	Erogaciones Figurativas al Ministerio del Interior		13.855.000	0	0
TOTAL			8.070.623.248	1.910	0

PROGRAMA 16

**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS, ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE
PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos intervenir en la admisión, otorgamiento de residencias y su prórroga o cancelación en el territorio nacional y en el exterior, controlar y registrar el ingreso y egreso de personas al país a través de los pasos fronterizos habilitados a tal fin.

Las principales líneas de acción son las siguientes:

- Optimizar el servicio migratorio de ingreso y egreso del territorio en la agilidad en el control de los viajeros y en la seguridad, incorporando equipamiento y conectividad en los pasos fronterizos, efectivizando la digitalización total de los distintos registros utilizados e incrementando el uso de biometría.
- Incrementar los operativos de control de permanencia de extranjeros en situación irregular y sanción a los dadores de empleo o de alojamiento, con miras a desalentar el trabajo irregular y situaciones de explotación.
- Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional.
- Optimizar, mantener y actualizar los archivos históricos de expedientes y de antecedentes documentales migratorios y continuar con el proceso de digitalización por imágenes de documentación migratoria.
- Agilizar el movimiento migratorio terrestre producto de la estacionalidad de la actividad turística y otras actividades que puedan modificar los tránsitos predecibles en frontera.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.500

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	660
Capacitación	Agente Aprobado	3.400
Capacitación	Curso Dictado	180
Diseño de Protocolos de Actuación en Control Migratorio	Protocolo Diseñado	11
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.320
Facilitación Ingreso a País Extranjero	Autorización	42.000
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	37.753
Otorgamiento de Autorizaciones de Viaje Electrónicas	Autorización	132.000
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	47.000
Prevención e Investigación de Delitos Inherentes al CICRES	Participación	3.000
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	49.179.295
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	4.000
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	33.000
Resolución de Trámites de Radicación	Tramites de Radicación Resueltos	214.000
Verificación de Aptitud Migratoria	Verificación	40.800.000
PRODUCCION BRUTA :		
Avisos de Regularización para Extranjeros	Notificación Efectuada	10.000
Control Cumplimiento de Ley de Migraciones	Inspección Efectuada	35.000
Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjero Iniciado	195.000
Resolución de Trámites de Radicación	Trámites de Radicación en Proceso	214.000

INDICADORES :

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.813.613.611
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.756.868.611
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.624.441.998
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.579.949.927
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.905.193.792
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.905.193.792
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.905.193.792
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	158.766.150
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	158.766.150
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	158.766.150
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	515.989.985
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	515.989.985
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	515.989.985
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	44.492.071
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	38.662.026
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	38.662.026
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	38.662.026
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.830.045
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.830.045
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.830.045
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	173.096.250
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	173.096.250
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	173.096.250
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.004.736.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	14.468.279
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.468.279
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.468.279
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	792.300
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	792.300
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	792.300
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	193.622.827
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	193.622.827
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	193.622.827
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	237.238.120
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	237.238.120
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	237.238.120
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	78.029.948
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	78.029.948
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	78.029.948
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	231.079.366
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	231.079.366
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	231.079.366
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	249.422.820
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	249.422.820
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	249.422.820

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	82.340
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	82.340
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	82.340
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	954.594.363
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	954.594.363
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	954.594.363
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	954.594.363
0	0	1	12							Recursos Propios	3.056.745.000
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	2.468.439.000
0	0	1	12	1	1					Personal Permanente	1.282.835.483
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del Cargo	642.342.322
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	642.342.322
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	642.342.322
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	259.501.269
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	259.501.269
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	259.501.269
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	75.153.633
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	75.153.633
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	75.153.633
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	305.611.890
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	305.611.890
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	305.611.890
0	0	1	12	1	1	7				Complementos	226.369
0	0	1	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	226.369
0	0	1	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	226.369
0	0	1	12	1	2					Personal Temporario	8.902.243
0	0	1	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.895.094
0	0	1	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.895.094
0	0	1	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.895.094
0	0	1	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.071.345
0	0	1	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.071.345
0	0	1	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.071.345
0	0	1	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	580.536
0	0	1	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	580.536
0	0	1	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	580.536
0	0	1	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.355.268
0	0	1	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.355.268
0	0	1	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.355.268
0	0	1	12	1	3					Servicios Extraordinarios	186.829.415
0	0	1	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	137.966.340
0	0	1	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.966.340
0	0	1	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.966.340
0	0	1	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.497.195
0	0	1	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.497.195
0	0	1	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.497.195
0	0	1	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	37.365.880
0	0	1	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	37.365.880

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	37.365.880
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	6.091.031
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.378.876
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.378.876
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.378.876
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.712.155
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.712.155
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.712.155
0	0	1	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	12.000.000
0	0	1	12	1	6			21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	971.780.828
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	619.626.687
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	619.626.687
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	619.626.687
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	67.479.080
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	67.479.080
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	67.479.080
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	57.258.814
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	57.258.814
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	57.258.814
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	227.416.247
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	227.416.247
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	227.416.247
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	58.012.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	58.012.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	58.012.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	369.451.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	40.889.564
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	40.889.564
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.889.564
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	23.896.276
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	23.896.276
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.896.276
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.532.795
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	56.532.795
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.532.795
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.699.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.699.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.699.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.565.739
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.565.739
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.565.739
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	196.454.139
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	196.454.139
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	196.454.139
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.703.487

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.703.487
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.703.487
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	37.710.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	37.710.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.710.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	151.271.000
0	0	1	12	4	1					Bienes Preexistentes	40.000.000
0	0	1	12	4	1			22		Gastos de Capital	40.000.000
0	0	1	12	4	1			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	111.271.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	111.271.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	111.271.000
0	0	1	12	5						Transferencias	9.572.000
0	0	1	12	5	9					Transferencias al Exterior	9.572.000
0	0	1	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	9.572.000
0	0	1	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	9.572.000
0	0	1	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	9.572.000
0	40									Readecuación de Espacios para Uso de Jardín de Infantes en el Edificio N°5 - Sede Central	40.200.000
0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.200.000
0	40	1	11							Tesoro Nacional	40.200.000
0	40	1	11	4						Bienes de Uso	40.200.000
0	40	1	11	4	2					Construcciones	40.200.000
0	40	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.200.000
0	40	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.200.000
0	41									Cerramiento Seco Techo - Sector M - Edificio N°6 - Sede Central	188.000
0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	188.000
0	41	1	11							Tesoro Nacional	188.000
0	41	1	11	4						Bienes de Uso	188.000
0	41	1	11	4	2					Construcciones	188.000
0	41	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	188.000
0	41	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	188.000
0	44									Refuncionalización Integral del Inmueble Delegación San Juan	5.000.000
0	44	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	44	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	44	1	11	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	44	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	44	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	44	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	66									Readecuación Núcleos Sanitarios y Redes Cloacales	28.500.000
0	66	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.500.000
0	66	1	11							Tesoro Nacional	28.500.000
0	66	1	11	4						Bienes de Uso	28.500.000
0	66	1	11	4	2					Construcciones	28.500.000
0	66	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.500.000
0	66	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.500.000
0	67									Impermeabilización de Cubiertas, Terrazas y Arreglo de Pluviales. Pasarelas Técnicas AA	50.300.000
0	67	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.300.000
0	67	1	11							Tesoro Nacional	50.300.000
0	67	1	11	4						Bienes de Uso	50.300.000
0	67	1	11	4	2					Construcciones	50.300.000
0	67	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.300.000
0	67	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.300.000
0	69									Reemplazo de Tanques y Bombas de Elevación de Agua Edificio N° 1 de la Sede Central	4.200.000
0	69	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.200.000
0	69	1	11							Tesoro Nacional	4.200.000
0	69	1	11	4						Bienes de Uso	4.200.000
0	69	1	11	4	2					Construcciones	4.200.000
0	69	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.200.000
0	69	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	70									Readecuación de Exteriores, Sistema de Riego y Veredas, Parque Interno e Iluminación de Estacionamiento de la Sede Central	23.280.000
0	70	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.280.000
0	70	1	11							Tesoro Nacional	23.280.000
0	70	1	11	4						Bienes de Uso	23.280.000
0	70	1	11	4	2					Construcciones	23.280.000
0	70	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.280.000
0	70	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.280.000
0	72									Readecuación Eléctrica y de Climatización de la Sede Hipólito Yrigoyen	34.396.637

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	72	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.396.637
0	72	1	11							Tesoro Nacional	34.396.637
0	72	1	11	4						Bienes de Uso	34.396.637
0	72	1	11	4	2					Construcciones	34.396.637
0	72	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	34.396.637
0	72	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	34.396.637
0	73									Impermeabilización de Cubiertas y Arreglo de Pluviales de la Sede Hipólito Yrigoyen	18.000.000
0	73	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.000.000
0	73	1	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	73	1	11	4						Bienes de Uso	18.000.000
0	73	1	11	4	2					Construcciones	18.000.000
0	73	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	18.000.000
0	73	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	18.000.000
0	75									Reestructuración Edilicia y Operacional Paso Aguas Blancas	1.100.000
0	75	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.100.000
0	75	1	11							Tesoro Nacional	1.100.000
0	75	1	11	4						Bienes de Uso	1.100.000
0	75	1	11	4	2					Construcciones	1.100.000
0	75	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.100.000
0	75	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.100.000
0	76									Reformas Edilicias Paso Gualeguaychu	1.200.000
0	76	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.200.000
0	76	1	11							Tesoro Nacional	1.200.000
0	76	1	11	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	76	1	11	4	2					Construcciones	1.200.000
0	76	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.200.000
0	76	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.200.000
0	77									Reformas Edilicias Paso Integración de la Provincia de Misiones	400.000
0	77	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	400.000
0	77	1	11							Tesoro Nacional	400.000
0	77	1	11	4						Bienes de Uso	400.000
0	77	1	11	4	2					Construcciones	400.000
0	77	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	400.000
0	77	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	78									Remodelaciones Edilicias Paso Andresito	420.000
0	78	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	420.000
0	78	1	11							Tesoro Nacional	420.000
0	78	1	11	4						Bienes de Uso	420.000
0	78	1	11	4	2					Construcciones	420.000
0	78	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	420.000
0	78	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	420.000
0	79									Remodelaciones Edilicias Paso Iguazú	750.000
0	79	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	750.000
0	79	1	11							Tesoro Nacional	750.000
0	79	1	11	4						Bienes de Uso	750.000
0	79	1	11	4	2					Construcciones	750.000
0	79	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	750.000
0	79	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	750.000
0	80									Reformas Edilicias Paso de Jama	560.000
0	80	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	560.000
0	80	1	11							Tesoro Nacional	560.000
0	80	1	11	4						Bienes de Uso	560.000
0	80	1	11	4	2					Construcciones	560.000
0	80	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	560.000
0	80	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	560.000
0	81									Reformas Edilicias Paso Integración Austral	550.000
0	81	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	550.000
0	81	1	11							Tesoro Nacional	550.000
0	81	1	11	4						Bienes de Uso	550.000
0	81	1	11	4	2					Construcciones	550.000
0	81	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	550.000
0	81	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	550.000
0	82									Reformas Edilicias Paso La Quiaca	770.000
0	82	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	770.000
0	82	1	11							Tesoro Nacional	770.000
0	82	1	11	4						Bienes de Uso	770.000
0	82	1	11	4	2					Construcciones	770.000
0	82	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	770.000
0	82	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	770.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	83									Reformas Edilicias Paso Misión La Paz	560.000
0	83	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	560.000
0	83	1	11							Tesoro Nacional	560.000
0	83	1	11	4						Bienes de Uso	560.000
0	83	1	11	4	2					Construcciones	560.000
0	83	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	560.000
0	83	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	560.000
0	84									Remodelaciones Edilicias Paso de los Libres	1.400.000
0	84	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.400.000
0	84	1	11							Tesoro Nacional	1.400.000
0	84	1	11	4						Bienes de Uso	1.400.000
0	84	1	11	4	2					Construcciones	1.400.000
0	84	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.400.000
0	84	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.400.000
0	85									Construcción de Módulos de Control para Pasos de Frontera	6.000.000
0	85	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.000.000
0	85	1	11							Tesoro Nacional	6.000.000
0	85	1	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	85	1	11	4	2					Construcciones	6.000.000
0	85	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	6.000.000
0	85	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	6.000.000
0	86									Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	24.000.000
0	86	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.000.000
0	86	1	11							Tesoro Nacional	24.000.000
0	86	1	11	4						Bienes de Uso	24.000.000
0	86	1	11	4	2					Construcciones	24.000.000
0	86	1	11	4	2		22			Gastos de Capital	24.000.000
0	86	1	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	24.000.000
0	87									Reformas Edilicias Paso Concordia	980.000
0	87	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	980.000
0	87	1	11							Tesoro Nacional	980.000
0	87	1	11	4						Bienes de Uso	980.000
0	87	1	11	4	2					Construcciones	980.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	87	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	980.000
0	87	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	980.000
0	95									Reparación Edilicia en la Delegación Mar del Plata	400.000
0	95	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	400.000
0	95	1	11							Tesoro Nacional	400.000
0	95	1	11	4						Bienes de Uso	400.000
0	95	1	11	4	2					Construcciones	400.000
0	95	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	400.000
0	95	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											8.056.768.248

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	9.572.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.572.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	9.572.000
0	0	1	1	5	12						Recursos Propios	9.572.000
0	0	1	1	5	12	5					Transferencias	9.572.000
0	0	1	1	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	9.572.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	9.572.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	9.572.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822	99	No Clasificado	9.572.000
TOTAL											9.572.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	7.813.613.611	1.910	0
Proyectos:					
40	Readecuación de Espacios para Uso de Jardín de Infantes en el Edificio N°5 - Sede Central	Departamento de Servicios	40.200.000	0	0
41	Cerramiento Seco Techo - Sector M - Edificio N°6 - Sede Central	Dirección General de Movimiento Migratorio	188.000	0	0
44	Refuncionalización Integral del Inmueble Delegación San Juan	Departamento de Servicios	5.000.000	0	0
66	Readecuación Núcleos Sanitarios y Redes Cloacales	Departamento de Servicios	28.500.000	0	0
67	Impermeabilización de Cubiertas, Terrazas y Arreglo de Pluviales. Pasarelas Técnicas AA	Departamento de Servicios	50.300.000	0	0
69	Reemplazo de Tanques y Bombas de Elevación de Agua Edificio N° 1 de la Sede Central	Departamento de Servicios	4.200.000	0	0
70	Readecuación de Exteriores, Sistema de Riego y Veredas, Parque Interno e Iluminación de Estacionamiento de la Sede Central	Departamento de Servicios	23.280.000	0	0
72	Readecuación Eléctrica y de Climatización de la Sede Hipólito Yrigoyen	Departamento de Servicios	34.396.637	0	0
73	Impermeabilización de Cubiertas y Arreglo de Pluviales de la Sede Hipólito Yrigoyen	Departamento de Servicios	18.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
75	Reestructuración Edilicia y Operacional Paso Aguas Blancas	Dirección de Control Terrestre	1.100.000	0	0
76	Reformas Edilicias Paso Gualeguaychú	Dirección de Control Terrestre	1.200.000	0	0
77	Reformas Edilicias Paso Integración de la Provincia de Misiones	Dirección de Control Terrestre	400.000	0	0
78	Remodelaciones Edilicias Paso Andresito	Dirección de Control Terrestre	420.000	0	0
79	Remodelaciones Edilicias Paso Iguazú	Dirección de Control Terrestre	750.000	0	0
80	Reformas Edilicias Paso de Jama	Dirección de Control Terrestre	560.000	0	0
81	Reformas Edilicias Paso Integración Austral	Dirección de Control Terrestre	550.000	0	0
82	Reformas Edilicias Paso La Quiaca	Dirección de Control Terrestre	770.000	0	0
83	Reformas Edilicias Paso Misión La Paz	Dirección de Control Terrestre	560.000	0	0
84	Remodelaciones Edilicias Paso de los Libres	Dirección de Control Terrestre	1.400.000	0	0
85	Construcción de Módulos de Control para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	6.000.000	0	0
86	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	24.000.000	0	0
87	Reformas Edilicias Paso Concordia	Dirección de Control Terrestre	980.000	0	0
95	Reparación Edilicia en la Delegación Mar del Plata	Dirección de Contrataciones	400.000	0	0
TOTAL:			8.056.768.248	1.910	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Nacional de Migraciones	1	0
Sub-Director Nacional de Migraciones	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	13	0
B	97	0
C	499	0
D	1.172	0
E	102	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	1.888	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
B	1	0
D	14	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.910	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
40	51	Readecuación de Espacios para Uso de Jardín de Infantes en el Edificio N°5 - Sede Central	Departamento de Servicios	40.200.000
41	51	Cerramiento Seco Techo - Sector M - Edificio N°6 - Sede Central	Dirección General de Movimiento Migratorio	188.000
44	51	Refuncionalización Integral del Inmueble Delegación San Juan	Departamento de Servicios	5.000.000
66	51	Readecuación Núcleos Sanitarios y Redes Cloacales	Departamento de Servicios	28.500.000
67	51	Impermeabilización de Cubiertas, Terrazas y Arreglo de Pluviales. Pasarelas Técnicas AA	Departamento de Servicios	50.300.000
69	51	Reemplazo de Tanques y Bombas de Elevación de Agua Edificio N° 1 de la Sede Central	Departamento de Servicios	4.200.000
70	51	Readecuación de Exteriores, Sistema de Riego y Veredas, Parque Interno e Iluminación de Estacionamiento de la Sede Central	Departamento de Servicios	23.280.000
72	51	Readecuación Eléctrica y de Climatización de la Sede Hipólito Yrigoyen	Departamento de Servicios	34.396.637
73	51	Impermeabilización de Cubiertas y Arreglo de Pluviales de la Sede Hipólito Yrigoyen	Departamento de Servicios	18.000.000
75	51	Reestructuración Edilicia y Operacional Paso Aguas Blancas	Dirección de Control Terrestre	1.100.000
76	51	Reformas Edilicias Paso Gualeguaychu	Dirección de Control Terrestre	1.200.000
77	51	Reformas Edilicias Paso Integración de la Provincia de Misiones	Dirección de Control Terrestre	400.000
78	51	Remodelaciones Edilicias Paso Andresito	Dirección de Control Terrestre	420.000
79	51	Remodelaciones Edilicias Paso Iguazú	Dirección de Control Terrestre	750.000
80	51	Reformas Edilicias Paso de Jama	Dirección de Control Terrestre	560.000
81	51	Reformas Edilicias Paso Integración Austral	Dirección de Control Terrestre	550.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
82	51	Reformas Edilicias Paso La Quiaca	Dirección de Control Terrestre	770.000
83	51	Reformas Edilicias Paso Misión La Paz	Dirección de Control Terrestre	560.000
84	51	Remodelaciones Edilicias Paso de los Libres	Dirección de Control Terrestre	1.400.000
85	51	Construcción de Módulos de Control para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	6.000.000
86	51	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	24.000.000
87	51	Reformas Edilicias Paso Concordia	Dirección de Control Terrestre	980.000
95	51	Reparación Edilicia en la Delegación Mar del Plata	Dirección de Contrataciones	400.000
TOTAL				243.154.637

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
16	0	40	Readecuación de Espacios para Uso de Jardín de Infantes en el Edificio N°5 - Sede Central	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	41	Cerramiento Seco Techo - Sector M - Edificio N°6 - Sede Central	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	44	Refuncionalización Integral del Inmueble Delegación San Juan	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	66	Readecuación Núcleos Sanitarios y Redes Cloacales	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	67	Impermeabilización de Cubiertas, Terrazas y Arreglo de Pluviales. Pasarelas Técnicas AA	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	69	Reemplazo de Tanques y Bombas de Elevación de Agua Edificio N° 1 de la Sede Central	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	70	Readecuación de Exteriores, Sistema de Riego y Veredas, Parque Interno e Iluminación de Estacionamiento de la Sede Central	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	72	Readecuación Eléctrica y de Climatización de la Sede Hipólito Yrigoyen	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	73	Impermeabilización de Cubiertas y Arreglo de Pluviales de la Sede Hipólito Yrigoyen	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	75	Reestructuración Edilicia y Operacional Paso Aguas Blancas	01/01/2021	30/06/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	76	Reformas Edilicias Paso Gualeguaychu	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	77	Reformas Edilicias Paso Integración de la Provincia de Misiones	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	78	Remodelaciones Edilicias Paso Andresito	01/01/2021	31/03/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	79	Remodelaciones Edilicias Paso Iguazú	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	80	Reformas Edilicias Paso de Jama	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	81	Reformas Edilicias Paso Integración Austral	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	82	Reformas Edilicias Paso La Quiaca	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	83	Reformas Edilicias Paso Misión La Paz	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	84	Remodelaciones Edilicias Paso de los Libres	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	85	Construcción de Módulos de Control para Pasos de Frontera	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	86	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	87	Reformas Edilicias Paso Concordia	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	95	Reparación Edilicia en la Delegación Mar del Plata	01/01/2021	31/12/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio del Interior.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	13.855.000
0	0	9	12							Recursos Propios	13.855.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	13.855.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	13.855.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	13.855.000
0	0	9	12	9	1	1	325			Ministerio del Interior	13.855.000
0	0	9	12	9	1	1	325	21		Gastos Corrientes	13.855.000
0	0	9	12	9	1	1	325	21	1	Moneda Nacional	13.855.000
TOTAL											13.855.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.393.826.000
0	9	12							Recursos Propios	1.393.826.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.393.826.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.393.826.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.393.826.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.393.826.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.393.826.000
TOTAL										1.393.826.000